

Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019

**Diputada Isabela Rosales Herrera**  
Presidenta de la Mesa Directiva  
Congreso de la Ciudad de México I Legislatura  
**Presente**

Distinguida Diputada.

Me refiero a su oficio MDPPOSA/CSP/2408/2019, dirigido al Consejero Presidente de este Instituto Electoral, por el que hace del conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el siguiente punto de acuerdo:

“Único.- Se exhorta a la Alcaldía de Coyoacán y a la Secretaría de Movilidad a instalar una mesa de diálogo con vecinas y vecinos, dueños de establecimientos mercantiles así como la realización por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México de una consulta ciudadana para la posible instalación de parquímetros en el centro histórico de Coyoacán.”

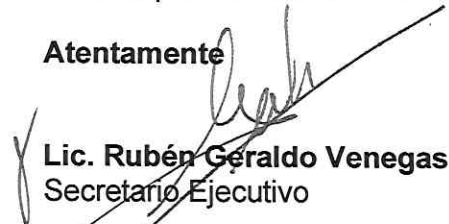
Al respecto, por instrucciones del Consejero Presidente y con fundamento en el artículo 86, fracciones I y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, me permito informar que el pasado 30 de octubre se recibió en este Instituto un escrito signado por el ciudadano Manuel Negrete Arias, Alcalde en Coyoacán, por el que solicita contar con el acompañamiento de este órgano autónomo a efecto de llevar a cabo una *Consulta Ciudadana para conocer la opinión de los vecinos residentes respecto de la posible instalación de parquímetros en la zona centro y vincularla a las acciones de gobierno en la materia.*

En atención a ello, se programó una reunión de trabajo en las instalaciones de este Instituto, que se llevó a cabo el 6 del mes y año en curso, con la asistencia del Alcalde y personas funcionarias de esa Alcaldía, así como de representantes de algunos diputados locales, en la que, después de tratar el asunto, se acordó realizar una nueva reunión en la que se aportaría más información.


En ese sentido, este Instituto Electoral estará atento a las comunicaciones que, en su caso, realice el Alcalde, con relación al tema en mención y, en su momento, determinar lo que corresponda conforme al ámbito de atribuciones atinente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente  
Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
JMLR/Folio 5408

  
I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIOS  
00010289  
FECHA 21/11/19  
HORA 17:25  
RECIBO: Mario

